

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31587 ALICANTE

Doña Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante

Hago saber que en este juzgado se tramitan los autos de concurso Voluntario 000353/2011-r, referente a la concursada Doña Cristina Quesada Mendiola, con DNI núm. 21.511.506-C con domicilio en Plaza del Gabriel Miró, n.º 3, 4.ª A, 03001-Alicante, casada en régimen de separación de bienes con D. Enrique Guillén Martínez con D.N.I. n.º 21.501.3436-R, en cuyo seno se ha dictado Providencia el 13-09-2012 convocando a junta de acreedores, del tenor literal siguiente:

"Providencia

Magistrado-Juez que la dicta: D. Salvador Calero García

Lugar: Alicante

Fecha: trece de septiembre de dos mil doce

"visto el estado de las actuaciones se señala para la celebración de la junta de acreedores el próximo 10 de octubre de 2012, a las 9.45 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado (sala n. 9, sita en la 1.ª planta), publicándose edictos en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOE, éste último de forma urgente y gratuita, despacho que se entregará a la procuradora Sra. Tormo Moratalla para que cuide de su diligenciado". Dado en

Alicante, 13 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120063919-1